



IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-21402-06	6. Coordinador de Vinculación	VERACRUZ
BASE LEGAL		
LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112. ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO. REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA APROBADO POR EL CUG EL 16 DE MARZO 2013: ARTÍCULOS 5 FRACC. VII; 21 Y 22.		
OBJETIVO		
Vincular las funciones sustantivas de la Facultad de Medicina con la sociedad, en el marco de las disposiciones emitidas por la Dirección de Vinculación General, acordes a los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA), de la Facultad. <i>(Artículo 21 del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Región Veracruz)</i>		
UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA		
<pre> graph TD A[DIRECTOR DE FACULTAD DE MEDICINA] --> B[SECRETARIO DE FACULTAD DE MEDICINA] A --> C[COORDINADOR DE VINCULACIÓN*] B -.- C </pre> AUTORIDAD LINEAL _____ RELACIÓN DE COORDINACIÓN - - - - - *Puesto honorífico y es designado por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad.		
ATRIBUCIONES		
1. Acordar con el Director de la Facultad de Medicina. <i>(Artículo 22 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Región Veracruz)</i> 2. Acordar con el Secretario de la Facultad. <i>(Artículo 22 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Región Veracruz)</i> 3. Promover convenios y contratos. <i>(Artículo 22 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Región Veracruz)</i> 4. Proponer estrategias y mecanismos de negociación y gestión. <i>(Artículo 22 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Región Veracruz)</i>		
 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director de la Facultad de Medicina	 Mtro. Alfonso García Pérez Morales Vice-Rector	 L.A.E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO
		1/junio/2017 1/junio/2017
		FECHA DE AUTORIZACIÓN ENTRA EN VIGOR